



MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

INFORMA

El Ministerio de Obras Públicas (MOP) a través de la Dirección Regional de Vialidad de Tarapacá, informa a la comunidad que la empresa Constructora Fénix S.A. inició los desvíos en la Ruta 5, del contrato:

"CONSERVACIÓN GLOBAL MIXTO POR NIVEL DE SERVICIO Y POR PRECIOS UNITARIOS DE CAMINOS DE LAS PROVINCIAS DE IQUIQUE Y TAMARUGAL, SECTOR NORTE, ETAPA III, REGIÓN DE TARAPACÁ"

El inicio de los cortes controlados en Ruta 5, desde el km 1.801,0 al km 1.818,0 en ambas calzadas, el cual perdurará por un periodo de 50 días corridos a contar del día 17/02/2025.

Se sugiere respetar la señalización y los límites de velocidad.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
Consultas: Dirección Regional de Vialidad
Tarapacá N°130, 3° Piso - Iquique
<https://repciondocumental.mop.gob.cl/>
www.mop.cl